

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE RUNAWA TOUS CIA.LTDA.**

En la Parroquia Misahualli, cantón Tena, Provincia de Napo a los 23 días del mes de febrero 2019, en la oficina de la compañía ubicada en el Barrio Central, calle José Santander S/N y Napo, siendo las catorce horas treinta y cinco minutos de la tarde, nos reunimos los accionistas de RUNAWA TOUS CIA.LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Constatación del quorum;
- 2) Instalación de la Junta general ordinaria de Accionistas;
- 3) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 5) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.
- 6) Clausura.

### **DESARROLLO**

- 1.- Se encuentra presente el 100% del capital social (2 accionistas).
- 2.- El señor Presidente da inicio a la Junta General de Accionistas siendo las 14h35.
- 3.- El señor Gerente da lectura al informe de actividades y al informe del señor Comisario del año económico 2018 y deja a consideración de los señores accionistas; informes que son aprobados en forma unánime por los accionistas concurrentes.
- 4.- La señora Contadora, da lectura a los estados financieros del año económico 2018; la Junta luego de analizar los documentos referidos y acoger las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 5.- La Junta proceda a tratar el punto de designación del Comisario, siendo de forma unánime que deciden elegir a la señorita, Silvana Santander como Comisario para el año económico 2019 por los accionistas concurrentes a la Junta.
- 6.- Siendo las 17h38 minutos el señor Presidente Antonio Santander da por terminada la Junta General ordinaria de accionistas.



**Sr. Christopher Vega**  
**PRESIDENTE**



**Sr. Carlos Santander**  
**GERENTE**